



JULIAN BESTEIRO Y EL IDEAL REPUBLICANO

Manuel CONTRERAS

Septiembre de 1934, vísperas de la revolución de octubre. Aparece el número 5 de *Leviatán*, la revista que dirige Luis Araquistáin, como declarado soporte intelectual de la radicalización socialista. En él se halla un artículo del propio Araquistáin —«La utopía de Azaña» es su título— (1) dedicado a reivindicar el talante, las dotes y la obra política de aquella «revelación de la República» que fue Manuel Azaña, y también a denunciar el final de su «bella utopía republicana», aquella en la que creyeron también en su momento los socialistas, la quimera democrática de construir un Estado al que pudieran incorporarse las masas trabajadoras y que, afrontando la solución de los seculares problemas del Ejército, la cuestión religiosa, la reforma agraria, el problema regional, la educación, etc., renovara la historia de España. Noble utopía, que lo fue también de miles de republicanos y de socialistas, sobre la que Araquistáin extiende acta de defunción porque su destino es verse superada por «la nueva vía del socialismo» revolucionario.

Julián Besteiro, lejos del radicalismo largocaballerista, tampoco había participado enardecidamente —según las explicaciones usuales— del ideal republicano que defendiera Azaña. De ahí la soledad que le atenaza especialmente desde 1933. Y sin embargo, a su manera, Besteiro com-

partía esa «noble utopía» de Azaña, deseaba verla cumplida. En parte porque era la condición previa para el progreso del socialismo, y en parte porque él mismo tenía también su propio ideal republicano.

No es necesario repetir aquí lo que en otros trabajos (2) puede encontrarse ya sobre la actitud de Besteiro acerca de las conspiraciones en favor de la República previas al 14 de abril o a su proclamación. Pero lo cierto es que a partir de este hecho se convierte en un importante político republicano, y el PSOE adquiere compromisos gubernamentales. Besteiro no tiene inconveniente entonces, frente a la nueva situación, en exponer un programa para el socialismo dentro de la República, cuyos puntos fundamentales serían los siguientes: (3)

a) *La misión del socialismo en la República.* El PSOE «no sólo debe ser una organización defensiva de la República, sino el instrumento político principal de su perfeccionamiento y progreso». Para ello, el socialismo «no necesita ningún género de protección oficial. Lo que necesita es simplemente que se le guarde el merecido respeto y que no se creen dificultades a su propio y espontáneo desarrollo. En estas condiciones, el socialismo será capaz de «conquistarse noblemente, por medio de sufragio universal, una representación cada vez más numerosa y eficaz en las Corporaciones públicas, principalmente en los Municipios y en las Cámaras», no siendo tan importante el número de los representantes como la eficacia con que puedan actuar; aún más, un crecimiento numérico demasiado rápido no es deseable, porque «arriesgaría el socialismo perder en fuerza moral lo que ganara en extensión material, y eso, que ciertamente no sería conveniente para el socialismo ni para la organización obrera animada por su espíritu, sería perjudicial para la República». Interesa además que «se abra el acceso de la representación obrera a todos los organismos de carácter económico o social que existan o puedan crearse». Y es que el socialismo tiene derecho a ir conquistando con su propio esfuerzo las posiciones que le corresponden, «penetrando cada vez más en la organización interna de la Nación, matizando cada vez más de socialismo la vida española y adquiriendo una estabilidad en nuestras posiciones y un dominio de la técnica administrativa y política que nos permita un día asumir las principales responsabilidades del Gobierno». Ocupar prematuramente el poder, parcial o totalmente, sería enormemente perjudicial para el socialismo y para la República.

2) *El problema agrario.* Hay que acabar con el prejuicio de que España es un país agrícola y debe conservar ese carácter peculiar suyo. España tiene que dejar de ser un país agrario. «En bien de la misma agricultura hay que hacer de España un país industrial. Si siguiera siendo un país agrícola, sería cada vez más pobre, y llegaría a ser miserable. La misma agricultura tiene que industrializarse». Así es que «la política agraria hay que orientarla más bien hacia la limitación del cultivo a las tierras verdaderamente productivas, hacia el fomento de la ganadería, hacia la repoblación forestal y hacia la creación de grandes industrias».

De cualquier modo es imperativo defender al arrendatario contra abusos de los propietarios de la tierra, fomentar la cooperación tanto para el cultivo como para la comercialización de productos del campo, crear instituciones de crédito agrícola y ensayar la explotación colectiva de las grandes propiedades.

3) *El problema obrero y la organización industrial.* Hay que ir hacia una verdadera «democracia industrial que sea el eje de la vida de todo el país», para lo cual «el sindicato obrero debe penetrar cada vez más en todo el organismo de la industria nacional». Desde el punto de vista de los principios, «el único título legítimo del ciudadano debe ser el de trabajador», y a éste se le debe respeto en el trabajo, en el descanso y en el goce de los bienes de la cultura.

4) *El problema religioso.* Separación de la Iglesia y el Estado, liberando a la sociedad del poder de la Iglesia. Hay que hacer frente a los problemas religiosos desde un punto de vista económico, porque «algunos de ellos son simples negocios y aun malos negocios disfrazados». Es urgente, y un medio eficaz para promover la libertad religiosa, que no se obligue a pagar el culto a quienes por motivo de conciencia no quieren contribuir a su sostenimiento. «El Estado puede pagar los gastos de la Iglesia, pero con el dinero de los fieles nada más.»

5) *El problema regional.* «Hay que conocer la voluntad verdadera de Cataluña y respetarla. Y lo mismo con las demás regiones o, si se quiere, nacionalidades. Pero si se intentase someter a toda España a un esquema de República Federal, se cometería un grave error».

6) *La política internacional.* España debe hacer «la política de la organización de la paz. Nunca ha habido en el mundo tantas causas de guerra como hoy. En cambio, nunca ha habido tantos anhelos de paz. Pero eso no basta, «hay que crear el mecanismo internacional capaz de hacer abortar toda guerra incipiente. La creación de ese mecanismo es la gran obra de nuestra edad, y a ella debe entregarse por entero toda la noble pasión y toda la idealidad de que sea capaz nuestro pueblo».

Puede parecer contradictorio que Besteiro, opuesto tenazmente a la participación gubernamental del socialismo en la República, llegue a esbozar las grandes líneas de un programa republicano, que hasta el mismo Azaña hubiera opuesto pocos reparos en suscribir. Pero es que, por un lado, está momentáneamente resignado a aceptar como inevitable la colaboración ministerial que los órganos de dirección del partido han decidido; y, por otro, Besteiro no tiene más remedio que reconocer que después de las elecciones a Cortes constituyentes, en julio de 1931, en las que el PSOE ha obtenido una representación superior al centenar de diputados y se ha convertido en la minoría mayoritaria de la Cámara, la situación ha cambiado. Quizá no tanto como para justificar la participación directa en el Gobierno, pero sí como para empujar desde otras instancias

un determinado programa gubernamental: «Nos encontrábamos —dirá más tarde— ya de repente en unas condiciones semejantes a las que se encontraban los hombres de los Partidos Socialistas de otros países. Esto creaba compromisos que no se podía desconocer. Compromisos políticos, de gobierno» (4). Al fin y al cabo, para Besteiro se trata de un problema de oportunidad, no de principios. Algo que no es posible entender sin unas mínimas referencias a temas tan decisivos de la ideología besteiriana como la «impregnación» o el «socialismo constructivo».

La tesis de la impregnación, elemento típicamente fabiano, es para Besteiro una estrategia global que viene a sustituir, o al menos a posponer, la revolución y que implica la creencia en la paulatina liberación del proletariado: «... la emancipación del proletariado no se puede concebir ya como una esperanza proyectada en el porvenir, como algo que habrá de nacer el día de la revolución social, sino como una obra desde hace largos años comenzada en la cual el proletariado ha recorrido ya difíciles etapas del camino total, y que tiene que completarse avanzando en etapas nuevas» (5).

La estrategia de infiltración gradual le lleva directamente al «socialismo constructivo». Esta tesis se basaba en el imperativo marxista de la acción política, es decir, de la intervención política frente al abstencionismo (principalmente frente al apoliticismo anarquista). Pero el intervencionismo puede abarcar una gama muy amplia de posibilidades, que van desde la conquista total del poder hasta el práctico abandono de toda actividad política, si bien pueden señalarse dos niveles: uno, la conquista total del poder por el socialismo que lo ejerce discrecionalmente, y otro, el ejercicio del poder por los socialistas dentro de un régimen de democracia burguesa. Este último caso ofrecía diversos grados: i) interviniendo simplemente en organismos obreros (o no haciéndolo); ii) a través de la participación ministerial minoritaria, y por último, iii) mediante la formación de un gobierno socialista homogéneo o con mayoría, todo ello según el grado mayor o menor de implicación. De estas posibilidades, Besteiro propuso siempre la primera, no aceptó la segunda y veía muy lejana, aunque aceptable, la tercera. Ahora bien, aceptado el principio de la intervención —y Besteiro lo aceptaba— no podía, sin más, rechazarse la segunda posibilidad y aceptar la tercera sobre la base de que aquélla forzaba a los socialistas a hacer política burguesa y a adquirir responsabilidades, y ésta no, pues en ambos casos se verían obligados a defender el orden jurídico-constitucional; salvo, claro está, que el socialismo decidiera subvertir dicho orden, lo que no entraba en los cálculos de Besteiro.

Así, como hemos señalado anteriormente, el problema no era de principios, sino de oportunidad. «Desde luego —decía Besteiro— confieso que no comprendo cómo alguien se puede proclamar partidario en absoluto e incondicionalmente de la participación ministerial», pues «eso no es un principio socialista», ni tampoco está «en nuestro ideario», que lo

único que comprende «es la necesidad de la lucha política para adueñarse del poder» (6). Por el contrario, la intervención política sí que era un principio esencial de táctica: «... pienso que la táctica de retraimiento y abstención es una táctica errónea que ha producido siempre resultados fatales para la democracia... Mi empeño ha estado fundado en el convencimiento acertado o erróneo de que con ello defendía un principio esencial de táctica», pues «el radicalismo abstencionista y apolítico» es únicamente una «ficción demagógica» (7). Besteiro sólo procuraba en este punto mantenerse fiel a la moción que aprobara el Congreso de París (1900) de la Segunda Internacional, según la cual «la conquista del poder político por el proletariado en un Estado democrático moderno no puede ser resultado de un *coup de main*, sino que ha de venir solamente como conclusión de una larga y paciente actividad para organizar al proletariado política y sindicalmente, para su regeneración física y moral y para ir consiguiendo gradualmente puestos representativos en los ayuntamientos y en los cuerpos legislativos».

En suma, si la cuestión de la participación ministerial la hubiera contemplado Besteiro a partir de sus tesis fundamentales —socialismo constructivo, impregnación— habría debido aceptarla. Si no lo hizo no era por principios, sino por la específica situación española, o mejor dicho, por el análisis que lleva a cabo Besteiro sobre la realidad española: la misión de completar la revolución burguesa en España corresponde exclusivamente a la burguesía, y ésta debe ser la exclusiva responsable de gestionar la democracia capitalista, con el apoyo externo de la clase trabajadora y sin que el socialismo tenga necesidad de gestionar intereses ajenos.

Pero el análisis besteiriano de la España de los años treinta adolecía de algún desenfoque y cierta contradicción importante. El desenfoque provenía del rígido aferramiento a sus tradicionales asideros ideológicos, el obrerismo pabloiglesista o los principios estratégicos de la Segunda Internacional; cuando en abril de 1931 se abren unas expectativas democráticas, desconocidas hasta entonces, para intentar llevar a cabo un gran proyecto de renovación de la vida española y del Estado —Azaña lo verá con lucidez e inmediatamente comprenderá lo imprescindible de la participación del movimiento socialista en ese proyecto—, Besteiro prefiere seguir apegado a su política obrerista —crecimiento de las organizaciones obreras, participación corporativa, etc.—, como si la República democrática y pluralista no fuera un régimen político cualitativamente distinto al de la Dictadura, y ello no exigiera flexibilizar y adecuar las estrategias de una fuerza política como el PSOE, el único partido que en 1931 merece, en rigor, tal conceptualización.

Por lo que atañe a la contradicción, ésta residía en pretender que la burguesía española llevara a término la revolución burguesa y, sin embargo, desconfiar del republicanismo, incluida la izquierda republicana que, de hecho, constituía la única fracción de la burguesía con capacidad y voluntad de emprender cambios radicales. Besteiro estaba dispuesto a que el

socialismo prestara a Azaña la base social que le faltaba —y éste conocía de sobra la necesidad de contar con el apoyo de las masas trabajadoras organizadas— pero sin aceptar el compromiso de colaborar directamente en la dirección del cambio; así, nunca podrían deducirse responsabilidades políticas para las organizaciones obreras que, concentradas en sí mismas, seguirían su inexorable marcha hacia el socialismo.

A pesar de sufrir un progresivo aislamiento político conforme avanza la República, Besteiro tendrá todavía la oportunidad de replantear su programa de acción gubernamental. A principios de 1934, la Comisión Ejecutiva del PSOE elaboró un plan revolucionario para el caso de que las organizaciones socialistas se hicieran cargo del poder. Cuando Indalecio Prieto presentó este proyecto a Besteiro como presidente de la UGT, éste respondió con otro mucho más moderado, en el que proponía medidas inmediatas para resolver la crisis de trabajo e insistía, a largo plazo, en la necesidad de realizar «una *labor continua de socialización* encaminada a sustituir el interés privado por interés público en aquellas ramas de la industria capitalista que hayan llegado a un más alto grado de concentración. A este efecto deberán ser tomadas en consideración inmediatamente las grandes explotaciones agrícolas, la producción minera, entre otras ramas industriales y la industria de los transportes (...) Igualmente se procurará incluir en este plan de socialización de las grandes transacciones comerciales, principalmente de la regulación del comercio exterior (...) Teniendo en cuenta que no es posible conseguir la socialización de ninguna de estas ramas del trabajo nacional sin un control verdadero de los recursos financieros, la socialización de los Bancos debe ser considerada como un elemento fundamental de este plan socializador (...) La realización de este plan no puede ser obra de un día ni producto de la cultura o la imaginación de un cenáculo de personalidades selectas (...) Es una obra nacional y debe brotar de las entrañas mismas de la nación y de sus instituciones económicas y sociales».

Propone Besteiro a continuación que el órgano apropiado para realizar este plan no puede ser otro que una *Asamblea de tipo corporativo* —el Parlamento industrial que culminaba su proyecto organicista—, con facultades consultivas —el poder legislativo seguiría residiendo en las Cortes de la República elegidas por sufragio universal—, «completadas con atribuciones de iniciativa y petición que deberán tener el mayor alcance posible dentro de los límites del régimen constitucional de la República. Si se considerase un día necesario, podría ampliarse la esfera de acción de esta Asamblea, promoviendo por las vías legales la necesaria reforma de la Constitución».

El programa lo completaba Besteiro con algunas medidas relacionadas con la educación, el problema religioso y el Ejército:

a) «Las atenciones de la *cultura nacional* deben figurar en el primer plano e inmediatamente hay que proceder a la elevación de la edad es-

colar, al desarrollo de las instituciones de asistencia pedagógica, a la creación de bolsas de estudio y a la reforma de la enseñanza secundaria y superior, haciendo ambas cada vez más asequibles a la masa, pero reduciendo las funciones universitarias de investigación científica a pocos centros bien dotados y asistidos y transformando los restantes en establecimientos de enseñanza profesional, adaptados a las necesidades nacional y locales.»

b) «En el orden religioso, salvando un respeto absoluto para la conciencia individual, se recabará para el Estado y para la sociedad laica el ejercicio de las funciones de educación y beneficencia a cuyo monopolio aspira indebidamente la Iglesia.»

c) «Respecto al ejército y a la fuerza pública, se tenderá a reducir su personal a aumentar su eficiencia, a organizarlos sobre bases democráticas, haciendo de estos organismos algo accesible al pueblo y para el servicio del pueblo» (8).

El proyecto de Besteiro se alejaba muy poco, en realidad, de su ideal republicano de 1931. Quizá era más radical en la expresión y en alguno de sus contenidos, pero en el fondo seguía siendo un programa que no implicaba necesariamente la dirección política del socialismo, puesto que se trataba de una «obra nacional» que debía surgir de las «instituciones económicas y sociales» de la propia Nación; unas instituciones en las que, desde luego, estarían representadas debidamente las organizaciones socialistas, participando y apoyando el programa expuesto. La coherencia de Besteiro con su tradicional línea de «obrerismo» político era evidente; tanto, por lo menos, como su tenacidad en el análisis desenfocado de la crisis española de los años treinta.

Hoy sabemos de sobra cómo acabó el peculiar «ideal republicano» de Besteiro, y también la «noble utopía» de Azaña. Igualmente, sabemos que, desventuradamente, nunca llegaron a fundirse.

Pero, separada por poco más de dos meses la muerte de ambos en 1940 —también hoy apenas separado el cincuentenario que las conmemora—, podríamos preguntarnos si la realidad española de 1990, tras la década de los ochenta, no ha unido, y cumplido, por fin una buena parte de los ideales que entonces defendieron Julián Besteiro y Manuel Azaña.

(1) Luis Araquistáin, «La utopía de Azaña», *Leviatán*, núm. 5, septiembre de 1934, pp. 18-30.

(2) Véase, entre otros, Emilio Lamo de Espinosa y Manuel Contreras, *Política y Filosofía en Julián Besteiro*, Madrid, Editorial Sistema, 1990; Shlomo Ben Ami, *Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición*, Madrid, Alianza Universidad, 1990.

(3) Julián Besteiro, *Obras Completas*, edición y presentación de Emilio Lamo de Espinosa, vol. III, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983, pp. 571 y ss.

(4) *Ibíd.*, p. 36.

(5) «El camino recorrido», en *El Socialista*, 1 de mayo de 1923.

(6) *Actas del XIII Congreso del PSOE*, octubre de 1932, ob. cit., p. 418.

(7) *Boletín de la UGT*, agosto de 1929, p. 27.

(8) Julián Besteiro, *Obras Completas*, ob. cit., vol. III, p. 605.

CIDOB

AFERS INTERNACIONALS

Elisabets, 12 - Tel. 302 64 95 - 08001 Barcelona

Publicación trimestral de Relaciones Internacionales
Atención especial a los siguientes bloques temáticos:

Paz y Conflictos
América latina
Países del Este
Africa negra

Reflexión y análisis permanente sobre el carácter y
naturaleza de las Relaciones Internacionales coyunturales